

INFORME DE GERENCIA

Quito, 4 de abril del 2016

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS ASERVIPET-OG S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL**, de esta Compañía denominada **ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS ASERVIPET-OG S.A.** De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el Informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015 con el siguiente contenido.

a.- La compañía comenzó a tener actividad económica en el presente año, después de que en el año 2014 diciembre finales la misma termino con los trámites legales para su funcionamiento.

b.- dentro de los resultados económicos de la compañía tenemos un resultado bruto de 16962.62, de los cuales se deduce los siguientes rubros.

Impuesto a la renta	3165.28
Participación de trabajadores	2538.99
Utilidad neta del ejercicio	11222.35

c.- Al fin de año y una vez agudizada la crisis petrolera en el país y como la principal fuente de ingreso se nuestra compañía es el **asesoramiento comercial y legal** de las petroleras en el país, esta se ha visto disminuido a cero en la actualidad.

d.- Para el presente año no se ven posibilidades de mejoramiento en la actividad económica de la empresa. A no ser de ampliar la capacidad de accionar de la misma.

e.- Al momento la Empresa se encuentra activa y habilitada para poder realizar sus actividades económicas.

f.- Cabe indicar que en el área contable para el cumplimiento de las disposiciones legales de la Superintendencias de Compañías, está el establecer la reserva Legal de la compañía en base al resultado neto del año 2015.

[Escriba texto]



QUITO-ECUADOR AVE. DE LOS SHYRIS N33-134 Y REPUBLICA DEL SALVADOR TELF. 3334686 3824667 CEL. 593-994238192

Reserva Legal

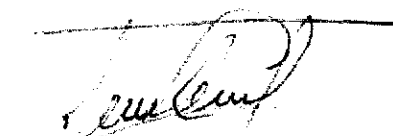
1122.24

g.- Como recomendación legal y tributaria pero optativa sugiero aplicar dentro del resultado neto del ejercicio una aportación para capitalización futura del 20%.

Como responsable de la gestión administrativa de la compañía sugiero que los montos correspondientes a las utilidades del ejercicio de mantengan en la compañía por lo menos hasta el próximo ejercicio económico.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Dr. José Araque Robayo.

GERENTE GENERAL

ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS ASERVIPET-OG S.A..

C.I. 0501790349

[Escriba texto]